



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Acreditación SÍ o SÍ, haciendo la diferencia

Bellavista, 02 de mayo de 2017

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 100-2017-CF-FCA.

Visto, el Oficio N° 027-2017-DDA-FCA-UNAC de fecha 26 de abril de 2017 del Director del Departamento Académico remitiendo los Planes de Trabajo Individual del Semestre Académico 2017-A.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 033-2017-CF-FCA, de fecha 01 de marzo de 2017, se aprobó la Programación Académica para el Semestre 2017-A, sedes Callao y filial Cañete de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, en base a la propuesta remitida por la Escuela Profesional de Administración a través del Oficio N° Oficio N° 038-2017-EPA-FCA de fecha 24 de febrero de 2017;

Que, el Artículo 73° numeral 73.6 del Estatuto, establece que es atribución del Director del Departamento Académico distribuir la carga lectiva y no lectiva, así como aprobar los planes de trabajo individual de los docentes, en primera instancia, según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad;

Que, en Sesión Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2017, en vía de regularización, el Consejo de Facultad en el marco de sus atribuciones señaladas en el artículo 180° numeral 180.5 del Estatuto;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, en vía de regularización, cincuenta y un (51) Planes de Trabajo Individual de docentes nombrados, del Semestre Académico 2017-A, sedes Callao y Cañete.

SEGUNDO: ELEVAR, la presente Resolución al Rectorado, a los Vicerrectorados, Oficina de Recursos Humanos, así como a las diferentes dependencias académicas y administrativas de la Facultad para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO